Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
OSS/MBL/FIM/AMO

RESOLUCIÓN Nº: 33/2012
ANT : NO HAY.
MAT. : DONACION PLANTAS A CENTRO CULTURAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN

Concepción, 18/06/2012

VISTOS

1. *Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, a través de Escritura Pública de fecha 16 de Noviembre de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y conforme a la Resolución N° 383 de 31de Agosto de 2010 del Director Ejecutivo*

CONSIDERANDO

1. ***PRIMERO*** *: Que en el marco del Programa Bicentenario de Arborización, el Centro Cultural Armando Quezada Acharan, Rut N° 65.014.496-1, con domicilio en Diego Muñoz N° 158, Villa San Pedro de la comuna San Pedro de la Paz, a través de su "Campaña Reforestemos nuestra Villa", solicitó la donación de un total de 400 plantas nativas de la especie Quillay. El proyecto contempla el hermoseamiento de la "Villa Cardenal Silva Henríquez" y "Villa Mar" de la comuna de San Pedro de la Paz.*

SEGUNDO *: Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.*

TERCERO *: Que el Consejo Directivo de CONAF en sesión Ordinaria de 30 de Mayo de 2011, acordó, para el solo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo de la Corporación, a fin de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 80 UTM, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.*

CUARTO *: Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.*

QUINTO *: Que a través de Ord. N° 89 de fecha 11 de Mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.*

SEXTO *: Que a través de Ord. N° 249 de fecha 15 de Diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva instruye normas sobre entrega de plantas respecto del Programa Bicentenario de Arborización.*

RESUELVO

1. ***PRIMERO*** *: Autorízase la donación de* ***400 plantas*** *al Centro Cultural Armando Quezada Acharan de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, Rut N° 65.014.496-1, según el siguiente detalle:*

Especie	***Unidad***	***Valor Unitario ($)***	***Ubicación final de las plantas***	***Origen de las plantas***
Quillay	*200*	*170*	*Avenida Villa 4 Sur*	*Vivero San Fabián*
Quillay	*200*	*170*	*Avenida Costanera*	*Vivero San Fabián*

SEGUNDO *: Las especies donadas tienen un valor total de* ***$68.000.- (sesenta y ocho mil pesos).*** *Las plantas serán retiradas del Centro de Acopio del "Vivero San Fabián", ubicado en el Kilómetro 14, camino Concepción – Coronel, comuna de Coronel, retiros que serán realizados por quien represente al Centro Cultural Armando Quezada Acharan y coordinado por la Corporación.*

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Francisco Pozo Alvarado
Director Regional (S)

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Ana del Carmen Mendez Ortega-Encargado Unidad Jurídica Op.Ccn
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- Oscar Sepúlveda Sandoval-Encargado Unidad Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Juan Riffo Ormeño-Encargado Manejo Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Fermin Inostroza Moller-Asistente Unidad Forestal Op.Ccn
- Verónica Orellana Bustos-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Oscar Sepúlveda Sandoval-Jefe Provincial (S) Provincial Concepción Op.Ccn
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC